



GOBIERNO REGIONAL CAJAMARCA

GOBERNADOR REGIONAL
GERENCIA GENERAL REGIONAL

"DECENIO DE LA IGUALDAD DE OPORTUNIDADES PARA MUJERES Y HOMBRES"
"AÑO DE LA RECUPERACIÓN Y CONSOLIDACIÓN DE LA ECONOMÍA PERUANA"



EXPEDIENTE N° 000775-2025-078652

Cajamarca, 29 de octubre de 2025

RESOLUCION DE GERENCIA GENERAL REGIONAL N° D385-2025-GR.CAJ/GGR

VISTO:



Firmado digitalmente por PORTAL
VASQUEZ Rocio Elizabeth FAU
20453744168 hard
SEDE - GGR - Ger. Gral. Reg.
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 29/10/2025 12:37 p. m.

El proveído N° D3714-2025-GR.CAJ/GRPPAT de la Gerencia Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial al Informe Nro. D626-2025-GR.CAJ-GRPPAT/SGPT, emitido por la Sub Gerencia de Presupuesto, solicitando se autorice la emisión de la Resolución de Modificación presupuestaria en el Nivel Funcional Programático en el Presupuesto Institucional entre Unidades Ejecutoras del Pliego 445 Gobierno Regional de Cajamarca

CONSIDERANDO:

Que, mediante Ley N° 32185, Ley que aprueba el Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2025;

Que, con Acuerdo Regional N° D114-2024-GRC/GR, de fecha 27 de diciembre del 2024, se aprobó el Presupuesto Institucional de Apertura – PIA del Pliego 445 Gobierno Regional de Cajamarca, para el Año Fiscal 2025;

Que, según Informe N° D626-2025-GR.CAJ-GRPPAT/SGPT, es necesario aprobar una Modificación presupuestaria en el Nivel Funcional Programático en el Presupuesto Institucional del Pliego 445 Gobierno Regional de Cajamarca por el monto S/ 1 882 789.00 (Un Millón Ochocientos Ochenta y Dos Mil Setecientos Ochenta y Nueve con 00/100 Soles), distribuido de acuerdo al siguiente detalle: en la fuente de financiamiento: Recursos Ordinarios el monto de S/1 542 055.00 (Un Millón Quinientos Cuarenta y Dos Mil Cincuenta y Cinco con 00/100 Soles), en la fuente de financiamiento: Recursos Directamente Recaudados el monto de S/ 238 291.00 (Doscientos Treinta y Ocho Mil Doscientos Noventa y Uno con 00/100 Soles), en la fuente de financiamiento: Donaciones y Transferencias el monto de S/ 2 443.00 (Dos Mil Cuatrocientos Cuarenta y Tres con 00/100 Soles) y en la fuente de financiamiento: Recursos Determinados, Rubro: Canon y Sobrecanon, Regalías, Renta De Aduanas y Participaciones el monto de S/ 100 000.00 (Cien Mil con 00/100 Soles);

Que, de acuerdo a lo establecido en el numeral 47.1 del Art. 47° del Decreto Legislativo N° 1440- Decreto Legislativo del Sistema Nacional de Presupuesto Público, se precisa que son modificaciones presupuestarias en el nivel Funcional y Programático las que se efectúan dentro del Marco Presupuestal Institucional vigente de cada Pliego;

Que, mediante Resolución Ejecutivo Regional N° 367-2023-GR.CAJ/GR, se delega al Gerente General Regional del Gobierno Regional de Cajamarca, la facultad para la aprobación de modificaciones presupuestarias en el Nivel Funcional Programático, dando cuenta al despacho de Gobernación Regional;

Estando a lo dispuesto, con el visto bueno de la Sub Gerencia de Presupuesto y Tributación, de la Gerencia Regional de Planeamiento Presupuesto y Acondicionamiento Territorial y de la Dirección Regional de Asesoría Jurídica; En uso de las facultades contenidas por la Ley N° 27783 - Ley de Bases de la Descentralización, Ley N° 27867 – Ley Orgánica de Gobiernos Regionales y su Modificatoria por Leyes N° 27902 y N° 28013;

ARTÍCULO 1. MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA EN EL NIVEL FUNCIONAL PROGRAMÁTICO

Autorizar una Modificación presupuestaria en el Nivel Funcional Programático en el Presupuesto Institucional del Pliego 445 Gobierno Regional de Cajamarca por el monto S/ 1 882 789.00 (Un Millón Ochocientos Ochenta y Dos Mil Setecientos Ochenta y Nueve con 00/100 Soles), distribuido de acuerdo al siguiente detalle: en la fuente de financiamiento: Recursos Ordinarios el monto de S/1 542 055.00 (Un Millón Quinientos Cuarenta y Dos Mil Cincuenta y Cinco con 00/100 Soles), en la fuente de financiamiento: Recursos Directamente Recaudados el monto de S/ 238 291.00 (Doscientos Treinta y Ocho Mil Doscientos Noventa y Uno con 00/100 Soles), en la fuente de financiamiento: Donaciones y Transferencias el monto de S/ 2 443.00 (Dos Mil Cuatrocientos Cuarenta y Tres con 00/100 Soles) y en la fuente de financiamiento: Recursos Determinados, Rubro: Canon y Sobrecanon, Regalías, Renta De Aduanas y Participaciones el monto de S/ 100 000.00 (Cien Mil con 00/100 Soles), de acuerdo a los anexos adjuntos que forma parte de la presente resolución.

Firmado digitalmente por DIAZ
ARAUJO Neider Yuniur FAU
20453744168 soft
SEDE - SGPT - Sub Ger.
Motivo: Doy V°B°
Fecha: 29/10/2025 12:36 p. m.

Firmado digitalmente por
LLOVERA FERNANDEZ Pedro
Armando FAU 20453744168
soft
SEDE - DRAJ - Dir. Reg.
Motivo: Doy V°B°
Fecha: 29/10/2025 11:30 a. m.

Firmado digitalmente por
VALLEJOS PORTAL Luis
Alberto FAU 20453744168 soft
SEDE - GRPPAT - Ger. Reg.
Motivo: Doy V°B°
Fecha: 29/10/2025 08:35 a. m.

Jr. Sta Teresa de Jourmet 351

076-600040

www.regioncajamarca.gob.pe

Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado en el Gobierno Regional Cajamarca, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 del D.S. 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser verificadas en la dirección web: <https://gorecaj.pe/mad3validar> e ingresando el código: 34DK7K



GOBIERNO REGIONAL CAJAMARCA

GOBERNADOR REGIONAL
GERENCIA GENERAL REGIONAL

"DECENIO DE LA IGUALDAD DE OPORTUNIDADES PARA MUJERES Y HOMBRES"
"AÑO DE LA RECUPERACIÓN Y CONSOLIDACIÓN DE LA ECONOMÍA PERUANA"



ARTÍCULO 2. NOTAS DE MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA

La Sub Gerencia de Presupuesto del Pliego 445 Gobierno Regional de Cajamarca instruye a la(s) respectiva(s) Unidad(es) Ejecutora(s), respecto a las habilitaciones o anulaciones a efectuar dentro de cada una de ellas, a fin que elabore(n) las correspondientes "Notas de Modificación Presupuestaria", que incluye la desagregación de la Estructura Programática y la Estructura Funcional.

ARTÍCULO 3: PRECISAR que los Anexos que forman parte de la presente resolución no contarán con firma digital.

ARTÍCULO 4: PRECISAR que las modificaciones presupuestarias realizadas en la fuente de financiamiento: Recursos Directamente Recaudados son únicamente presupuestales no ameritan realizar transferencia financiera.

ARTÍCULO 5. DISPONER que la Oficina de Secretaría General proceda a notificar a la Dirección de Contabilidad del Gobierno Regional de Cajamarca y a las Unidades Ejecutoras comprendidas en el alcance de la presente resolución.

ARTÍCULO 6. PUBLÍQUESE la presente Resolución en el portal de transparencia del Gobierno Regional de Cajamarca.

ARTÍCULO 7. REMITIR copia de la presente Resolución, dentro de los cinco (05) días calendario de aprobada, a la Dirección General de Presupuesto Público del Ministerio de Economía y Finanzas.

REGÍSTRESE Y COMUNÍQUESE

ROCIO ELIZABETH PORTAL VASQUEZ

Gerente General Regional
GERENCIA GENERAL REGIONAL

RGGR N° D 385 -2025-GR.CAJ/GGR

TITULO II EGRESOS

SECCIÓN : INSTANCIAS DESCENTRALIZADAS
PLIEGO : 445 GOBIERNO REGIONAL DE CAJAMARCA
FTE. FTO : 1 RECURSOS ORDINARIOS
RUBRO : 00 RECURSOS ORDINARIOS

Categoría Presupuestal		ANULACIÓN	CRÉDITO
Programa Presupuestal			
Actividad			
Genérica de Gasto			
001 - 000775 SEDE CENTRAL		381,500.00	69,500.00
9001 ACCIONES CENTRALES			
3999999 SIN PRODUCTO			
5000003 GESTION ADMINISTRATIVA			
03 PLANEAMIENTO, GESTION Y RESERVA DE CONTINGENCIA			
2.1 PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES		69,500.00	69,500.00
2.3 BIENES Y SERVICIOS		175,000.00	0.00
9002 ASIGNACIONES PRESUPUESTARIAS QUE NO RESULTAN EN PRODUCTOS			
3999999 SIN PRODUCTO			
5000991 OBLIGACIONES PREVISIONALES			
24 PREVISION SOCIAL			
2.2 PENSIONES Y OTRAS PRESTACIONES SOCIALES		137,000.00	0.00
100 - 000779 AGRICULTURA		0.00	137,000.00
9002 ASIGNACIONES PRESUPUESTARIAS QUE NO RESULTAN EN PRODUCTOS		0.00	137,000.00
3999999 SIN PRODUCTO			
5000991 OBLIGACIONES PREVISIONALES			
24 PREVISION SOCIAL			
2.2 PENSIONES Y OTRAS PRESTACIONES SOCIALES		0.00	137,000.00
300 - 000781 EDUCACION CAJAMARCA		60,000.00	15,500.00
0107 MEJORA DE LA FORMACION EN CARRERAS DOCENTES EN INSTITUTOS DE EDUCACION SUPERIOR NO UNIVERSITARIA			
3000546 INSTITUCIONES DE EDUCACION SUPERIOR PEDAGOGICA CON CONDICIONES BASICAS PARA EL FUNCIONAMIENTO.			
5005908 PROVISION DE SERVICIOS BASICOS Y MANTENIMIENTO DE EQUIPAMIENTO E INFRAESTRUCTURA			
22 EDUCACION			
2.3 BIENES Y SERVICIOS		1,428.00	0.00
0147 FORTALECIMIENTO DE LA EDUCACION SUPERIOR TECNOLOGICA			
#N/A			
5006071 CAPACITACION A ACTORES SOCIALES QUE PROMUEVEN LA CONVIVENCIA SALUDABLE			
22 EDUCACION			
2.3 BIENES Y SERVICIOS		4,146.00	0.00
9001 ACCIONES CENTRALES			
3999999 SIN PRODUCTO			
5000001 PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO			
22 EDUCACION			
2.3 BIENES Y SERVICIOS		0.00	15,500.00
5000003 GESTION ADMINISTRATIVA			
22 EDUCACION			
2.3 BIENES Y SERVICIOS		54,426.00	0.00
302 - 000783 EDUCACION CUTERVO		0.00	40,000.00
0090 LOGROS DE APRENDIZAJE DE ESTUDIANTES DE LA EDUCACION BASICA REGULAR			
3000385 INSTITUCIONES EDUCATIVAS CON CONDICIONES PARA EL CUMPLIMIENTO DE HORAS LECTIVAS NORMADAS			
5005943 MANTENIMIENTO Y OPERACION DE LOCALES ESCOLARES DE INSTITUCIONES EDUCATIVAS DE EDUCACION BASICA REGULAR CON CONDICIONES ADECUADAS PARA SU FUNC			
22 EDUCACION			
2.3 BIENES Y SERVICIOS		0.00	40,000.00
303 - 000784 EDUCACION JAEN		3,000.00	162,287.00
0090 LOGROS DE APRENDIZAJE DE ESTUDIANTES DE LA EDUCACION BASICA REGULAR			
3000385 INSTITUCIONES EDUCATIVAS CON CONDICIONES PARA EL CUMPLIMIENTO DE HORAS LECTIVAS NORMADAS			
5005943 MANTENIMIENTO Y OPERACION DE LOCALES ESCOLARES DE INSTITUCIONES EDUCATIVAS DE EDUCACION BASICA REGULAR CON CONDICIONES ADECUADAS PARA SU FUNC			
22 EDUCACION			
2.3 BIENES Y SERVICIOS		0.00	156,287.00



TITULO II EGRESOS

SECCIÓN : INSTANCIAS DESCENTRALIZADAS
 PLIEGO : 445 GOBIERNO REGIONAL DE CAJAMARCA
 FTE. FTO : 1 RECURSOS ORDINARIOS
 RUBRO : 00 RECURSOS ORDINARIOS

Categoría Presupuestal

Programa Presupuestal

Actividad

Genérica de Gasto

ANULACIÓN

CRÉDITO

0106 INCLUSION DE NINOS, NINAS Y JOVENES CON DISCAPACIDAD EN LA EDUCACION BASICA Y TECNICO PRODUCTIVA		
3000792 LOCALES CON CONDICIONES FISICAS ADECUADAS		
5003165 MANTENIMIENTO Y ACONDICIONAMIENTO DE ESPACIOS EN LOCALES DE LOS CENTROS DE EDUCACION BASICA ESPECIAL Y CENTROS DE RECURSOS		
22 EDUCACION		
2.3 BIENES Y SERVICIOS	0.00	3,000.00
5003168 MANTENIMIENTO Y ACONDICIONAMIENTO DE ESPACIOS EN PROGRAMAS DE INTERVENCION TEMPRANA		
22 EDUCACION		
2.3 BIENES Y SERVICIOS	0.00	3,000.00
9001 ACCIONES CENTRALES		
3999999 SIN PRODUCTO		
5000003 GESTION ADMINISTRATIVA		
22 EDUCACION		
2.6 ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	3,000.00	0.00
305 - 001353 EDUCACIÓN UGEL SANTA CRUZ	37,500.00	0.00
0090 LOGROS DE APRENDIZAJE DE ESTUDIANTES DE LA EDUCACION BASICA REGULAR		
3000385 INSTITUCIONES EDUCATIVAS CON CONDICIONES PARA EL CUMPLIMIENTO DE HORAS LECTIVAS NORMADAS		
5005943 MANTENIMIENTO Y OPERACION DE LOCALES ESCOLARES DE INSTITUCIONES EDUCATIVAS DE EDUCACION BASICA REGULAR CON CONDICIONES ADECUADAS PARA SU FUNC		
22 EDUCACION		
2.3 BIENES Y SERVICIOS	37,500.00	0.00
306 - 001354 EDUCACIÓN UGEL CAJABAMBA	0.00	20,000.00
0090 LOGROS DE APRENDIZAJE DE ESTUDIANTES DE LA EDUCACION BASICA REGULAR		
3000385 INSTITUCIONES EDUCATIVAS CON CONDICIONES PARA EL CUMPLIMIENTO DE HORAS LECTIVAS NORMADAS		
5005943 MANTENIMIENTO Y OPERACION DE LOCALES ESCOLARES DE INSTITUCIONES EDUCATIVAS DE EDUCACION BASICA REGULAR CON CONDICIONES ADECUADAS PARA SU FUNC		
22 EDUCACION		
2.3 BIENES Y SERVICIOS	0.00	20,000.00
308 - 001379 EDUCACIÓN UGEL CELENDIN	140,000.00	0.00
0090 LOGROS DE APRENDIZAJE DE ESTUDIANTES DE LA EDUCACION BASICA REGULAR		
3000385 INSTITUCIONES EDUCATIVAS CON CONDICIONES PARA EL CUMPLIMIENTO DE HORAS LECTIVAS NORMADAS		
5005943 MANTENIMIENTO Y OPERACION DE LOCALES ESCOLARES DE INSTITUCIONES EDUCATIVAS DE EDUCACION BASICA REGULAR CON CONDICIONES ADECUADAS PARA SU FUNC		
22 EDUCACION		
2.3 BIENES Y SERVICIOS	133,337.00	0.00
9001 ACCIONES CENTRALES		
3999999 SIN PRODUCTO		
5000003 GESTION ADMINISTRATIVA		
22 EDUCACION		
2.3 BIENES Y SERVICIOS	6,663.00	0.00
309 - 001380 EDUCACIÓN UGEL CAJAMARCA	262,234.00	246,734.00
0090 LOGROS DE APRENDIZAJE DE ESTUDIANTES DE LA EDUCACION BASICA REGULAR		
3000385 INSTITUCIONES EDUCATIVAS CON CONDICIONES PARA EL CUMPLIMIENTO DE HORAS LECTIVAS NORMADAS		
5005629 CONTRATACION OPORTUNA Y PAGO DEL PERSONAL ADMINISTRATIVO Y DE APOYO DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS DE EDUCACION BASICA REGULAR		
22 EDUCACION		
2.1 PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES	246,734.00	0.00



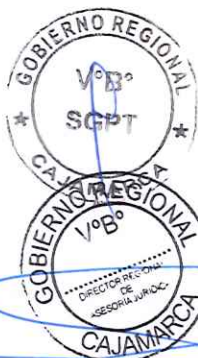
RGGR N° D 385 -2025-GR.CAJ/GGR

TITULO II EGRESOS

SECCIÓN : INSTANCIAS DESCENTRALIZADAS
 PLIEGO : 445 GOBIERNO REGIONAL DE CAJAMARCA
 FTE. FTO : 1 RECURSOS ORDINARIOS
 RUBRO : 00 RECURSOS ORDINARIOS

Categoría Presupuestal

Programa Presupuestal	ANULACIÓN	CRÉDITO
Actividad		
Genérica de Gasto		
9001 ACCIONES CENTRALES		
3999999 SIN PRODUCTO		
5000003 GESTION ADMINISTRATIVA		
22 EDUCACION		
2.1 PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES	0.00	246,734.00
2.3 BIENES Y SERVICIOS	15,500.00	0.00
310 - 001381 EDUCACION UGEL SAN MARCOS	0.00	3,000.00
9001 ACCIONES CENTRALES		
3999999 SIN PRODUCTO		
5000003 GESTION ADMINISTRATIVA		
22 EDUCACION		
2.6 ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	0.00	3,000.00
313 - 001384 EDUCACIÓN UGEL SAN PABLO	0.00	15,213.00
0090 LOGROS DE APRENDIZAJE DE ESTUDIANTES DE LA EDUCACION BASICA REGULAR		
3000385 INSTITUCIONES EDUCATIVAS CON CONDICIONES PARA EL CUMPLIMIENTO DE HORAS LECTIVAS NORMADAS		
5005943 MANTENIMIENTO Y OPERACION DE LOCALES ESCOLARES DE INSTITUCIONES EDUCATIVAS DE EDUCACION BASICA REGULAR CON CONDICIONES ADECUADAS PARA SU FUNC		
22 EDUCACION		
2.3 BIENES Y SERVICIOS	0.00	15,213.00
400 - 000785 SALUD CAJAMARCA	411,087.00	0.00
0002 SALUD MATERNO NEONATAL		
3000002 POBLACION INFORMADA SOBRE SALUD SEXUAL, SALUD REPRODUCTIVA Y METODOS DE PLANIFICACION FAMILIAR		
5000059 BRINDAR INFORMACION SOBRE SALUD SEXUAL, SALUD REPRODUCTIVA Y METODOS DE PLANIFICACION FAMILIAR		
20 SALUD		
2.1 PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES	100.00	0.00
3033172 ATENCION PRENATAL REENFOCADA		
5000037 BRINDAR ATENCION PRENATAL REENFOCADA		
20 SALUD		
2.1 PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES	77,420.00	0.00
3033292 POBLACION ACCEDE A SERVICIOS DE CONSEJERIA EN SALUD SEXUAL Y REPRODUCTIVA		
5000043 MEJORAMIENTO DEL ACCESO DE LA POBLACION A SERVICIOS DE CONSEJERIA EN SALUD SEXUAL Y REPRODUCTIVA		
20 SALUD		
2.1 PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES	15,060.00	0.00
3033294 ATENCION DE LA GESTANTE CON COMPLICACIONES		
5000044 BRINDAR ATENCION A LA GESTANTE CON COMPLICACIONES		
20 SALUD		
2.1 PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES	11,000.00	0.00
3033296 ATENCION DEL PARTO COMPLICADO NO QUIRURGICO		
5000046 BRINDAR ATENCION DEL PARTO COMPLICADO NO QUIRURGICO		
20 SALUD		
2.1 PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES	30,520.00	0.00
3033297 ATENCION DEL PARTO COMPLICADO QUIRURGICO		
5000047 BRINDAR ATENCION DEL PARTO COMPLICADO QUIRURGICO		
20 SALUD		
2.1 PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES	90,000.00	0.00
3033298 ATENCION DEL PUERPERIO		
5000048 ATENDER EL PUERPERIO		
20 SALUD		
2.1 PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES	36,507.00	0.00



TITULO II EGRESOS

SECCIÓN : INSTANCIAS DESCENTRALIZADAS
 PLIEGO : 445 GOBIERNO REGIONAL DE CAJAMARCA
 FTE. FTO : 1 RECURSOS ORDINARIOS
 RUBRO : 00 RECURSOS ORDINARIOS

Categoría Presupuestal

Programa Presupuestal	ANULACIÓN	CRÉDITO
Actividad		
Genérica de Gasto		
3033299 ATENCION DEL PUERPERIO CON COMPLICACIONES		
5000049 ATENDER EL PUERPERIO CON COMPLICACIONES		
20 SALUD		
2.1 PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES	42,000.00	0.00
3033304 ACCESO AL SISTEMA DE REFERENCIA INSTITUCIONAL		
5000052 MEJORAMIENTO DEL ACCESO AL SISTEMA DE REFERENCIA INSTITUCIONAL		
20 SALUD		
2.1 PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES	8,000.00	0.00
3033306 ATENCION DEL RECIEN NACIDO CON COMPLICACIONES		
5000054 ATENDER AL RECIEN NACIDO CON COMPLICACIONES		
20 SALUD		
2.1 PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES	22,480.00	0.00
0016 TBC-VIH/SIDA		
3000672 PERSONA QUE ACCDEE AL ESTABLECIMIENTO DE SALUD Y RECIBE TRATAMIENTO OPORTUNO PARA TUBERCULOSIS Y SUS COMPLICACIONES		
5006071 CAPACITACION A ACTORES SOCIALES QUE PROMUEVEN LA CONVIVENCIA SALUDABLE		
20 SALUD		
2.1 PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES	20,000.00	0.00
3000691 SERVICIOS DE ATENCION DE TUBERCULOSIS CON MEDIDAS DE CONTROL DE INFECCIONES Y BIOSEGURIDAD EN EL PERSONAL DE SALUD		
5005157 MEDIDAS DE CONTROL DE INFECCIONES Y BIOSEGURIDAD EN LOS SERVICIOS DE ATENCION DE TUBERCULOSIS		
20 SALUD		
2.1 PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES	10,000.00	0.00
0017 ENFERMEDADES METAXENICAS Y ZONOSIS		
3043977 FAMILIA CON PRACTICAS SALUDABLES PARA LA PREVENCION DE ENFERMEDADES METAXENICAS Y ZONOTICAS		
5000087 PROMOCION DE PRACTICAS SALUDABLES PARA LA PREVENCION DE ENFERMEDADES METAXENICAS Y ZONOTICAS EN FAMILIAS DE ZONAS DE RIESGO		
20 SALUD		
2.1 PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES	8,000.00	0.00
0018 ENFERMEDADES NO TRANSMISIBLES		
3000680 ATENCION ESTOMATOLOGICA PREVENTIVA		
5006071 CAPACITACION A ACTORES SOCIALES QUE PROMUEVEN LA CONVIVENCIA SALUDABLE		
20 SALUD		
2.1 PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES	40,000.00	0.00
406 - 001539 HOSPITAL JOSE H. SOTO CADENILLAS	0.00	100,000.00
9002 ASIGNACIONES PRESUPUESTARIAS QUE NO RESULTAN EN PRODUCTOS		
3999999 SIN PRODUCTO		
5000500 ATENCION BASICA DE SALUD		
20 SALUD		
2.3 BIENES Y SERVICIOS	0.00	100,000.00
407 - 001654 SALUD SAN IGNACIO	246,734.00	246,734.00
0002 SALUD MATERNO NEONATAL		
3033172 ATENCION PRENATAL REENFOCADA		
5000037 BRINDAR ATENCION PRENATAL REENFOCADA		
20 SALUD		
2.1 PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES	0.00	169,222.00
1001 PRODUCTOS ESPECIFICOS PARA EL DESARROLLO INFANTIL		
3033255 NIÑOS CON CRED COMPLETO SEGUN EDAD		
5000018 ATENCION A NINOS CON CRECIMIENTO Y DESARROLLO - CRED COMPLETO PARA SU EDAD		
20 SALUD		
2.1 PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES	0.00	77,512.00



TITULO II EGRESOS

SECCIÓN : INSTANCIAS DESCENTRALIZADAS
 PLIEGO : 445 GOBIERNO REGIONAL DE CAJAMARCA
 FTE. FTO : 1 RECURSOS ORDINARIOS
 RUBRO : 00 RECURSOS ORDINARIOS

Categoría Presupuestal		ANULACIÓN	CRÉDITO
Programa Presupuestal			
Actividad			
Genérica de Gasto			
9001 ACCIONES CENTRALES			
3999999 SIN PRODUCTO			
5000005 GESTION DE RECURSOS HUMANOS			
20 SALUD			
2.1 PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES		246,734.00	0.00
408 - 001662 SALUD HUALGAYOC - BAMBAMARCA		0.00	40,000.00
9001 ACCIONES CENTRALES			
3999999 SIN PRODUCTO			
5000003 GESTION ADMINISTRATIVA			
20 SALUD			
2.3 BIENES Y SERVICIOS		0.00	40,000.00
409 - 001671 SALUD SANTA CRUZ		0.00	35,000.00
9001 ACCIONES CENTRALES			
3999999 SIN PRODUCTO			
5000003 GESTION ADMINISTRATIVA			
20 SALUD			
2.3 BIENES Y SERVICIOS		0.00	35,000.00
411 - 001743 HOSPITAL SANTA MARIA DE CUTERVO		0.00	411,087.00
0002 SALUD MATERNO NEONATAL			
3033305 ATENCION DEL RECIEN NACIDO NORMAL			
5000053 ATENDER AL RECIEN NACIDO NORMAL			
20 SALUD			
2.1 PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES		0.00	333,087.00
0016 TBC-VIH/SIDA			
3043952 FAMILIA CON PRACTICAS SALUDABLES PARA LA PREVENCION DE VIH/SIDA Y TUBERCULOSIS			
5005987 CAPACITACION A ACTORES SOCIALES QUE PROMUEVEN PRACTICAS SALUDABLES PARA PREVENCION DE TUBERCULOSIS Y VIH/SIDA			
20 SALUD			
2.1 PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES		0.00	30,000.00
0017 ENFERMEDADES METAXENICAS Y ZOONOSIS			
3043977 FAMILIA CON PRACTICAS SALUDABLES PARA LA PREVENCION DE ENFERMEDADES METAXENICAS Y ZOONOTICAS			
5000087 PROMOCION DE PRACTICAS SALUDABLES PARA LA PREVENCION DE ENFERMEDADES METAXENICAS Y ZOONOTICAS EN FAMILIAS DE ZONAS DE RIESGO			
20 SALUD			
2.1 PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES		0.00	8,000.00
0018 ENFERMEDADES NO TRANSMISIBLES			
3000015 VALORACION CLINICA Y TAMIZAJE LABORATORIAL DE ENFERMEDADES CRONICAS NO TRANSMISIBLES			
5000113 EVALUACION CLINICA Y TAMIZAJE LABORATORIAL DE PERSONAS CON RIESGO DE PADECER ENFERMEDADES CRONICAS NO TRANSMISIBLES			
20 SALUD			
2.1 PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES		0.00	40,000.00
TOTAL		1,542,055.00	1,542,055.00



RGGR N° D 385-2025-GR.CAJ/GGR

TITULO II EGRESOS

SECCIÓN : INSTANCIAS DESCENTRALIZADAS
 PLIEGO : 445 GOBIERNO REGIONAL DE CAJAMARCA
 FTE. FTO : 2 RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS
 RUBRO : 09 RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS

Categoría Presupuestal

Programa Presupuestal

Actividad

Genérica de Gasto

ANULACIÓN

CRÉDITO

001 - 000775 SEDE CENTRAL

9001 ACCIONES CENTRALES

3999999 SIN PRODUCTO

5000001 PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO

03 PLANEAMIENTO, GESTION Y RESERVA DE CONTINGENCIA

2.3 BIENES Y SERVICIOS

51,800.00

186,491.00

003 - 000777 CUTERVO

9001 ACCIONES CENTRALES

3999999 SIN PRODUCTO

5000003 GESTION ADMINISTRATIVA

03 PLANEAMIENTO, GESTION Y RESERVA DE CONTINGENCIA

2.3 BIENES Y SERVICIOS

51,800.00

186,491.00

1,800.00

1,800.00

404 - 000999 HOSPITAL CAJAMARCA

9001 ACCIONES CENTRALES

3999999 SIN PRODUCTO

5000003 GESTION ADMINISTRATIVA

20 SALUD

2.3 BIENES Y SERVICIOS

1,800.00

1,800.00

50,000.00

50,000.00

409 - 001671 SALUD SANTA CRUZ

9001 ACCIONES CENTRALES

3999999 SIN PRODUCTO

5000003 GESTION ADMINISTRATIVA

20 SALUD

2.3 BIENES Y SERVICIOS

50,000.00

50,000.00

134,691.00

0.00

TOTAL

134,691.00

0.00

238,291.00

238,291.00



RGGR N° D385-2025-GR.CAJ/GGR

TITULO II EGRESOS

SECCIÓN : INSTANCIAS DESCENTRALIZADAS
 PLIEGO : 445 GOBIERNO REGIONAL DE CAJAMARCA
 FTE. FTO : 4 DONACIONES Y TRANSFERENCIAS
 RUBRO : 13 DONACIONES Y TRANSFERENCIAS

Categoría Presupuestal

Programa Presupuestal

Actividad

Genérica de Gasto

ANULACIÓN

CRÉDITO

404 - 000999 HOSPITAL CAJAMARCA	0.00	2,443.00
0024 PREVENCION Y CONTROL DEL CANCER		
3000004 MUJER TAMIZADA EN CANCER DE CUELLO UTERINO		
5006002 TAMIZAJE CON PAPANICOLAOU PARA DETECCION DE CANCER DE CUELLO UTERINO		
20 SALUD		
2.3 BIENES Y SERVICIOS	0.00	2,443.00
410 - 001712 SALUD CAJAMARCA - CAJAMARCA	2,443.00	0.00
0024 PREVENCION Y CONTROL DEL CANCER		
3000004 MUJER TAMIZADA EN CANCER DE CUELLO UTERINO		
5006002 TAMIZAJE CON PAPANICOLAOU PARA DETECCION DE CANCER DE CUELLO UTERINO		
20 SALUD		
2.3 BIENES Y SERVICIOS	2,443.00	0.00
TOTAL	2,443.00	2,443.00



RGGR N° D385 -2025-GR.CAJ/GGR

TITULO II EGRESOS

SECCIÓN : INSTANCIAS DESCENTRALIZADAS
PLIEGO : 445 GOBIERNO REGIONAL DE CAJAMARCA
FTE. FTO : 5 RECURSOS DETERMINADOS
RUBRO : 18 Canon y Sobrecanon, Regalías, Renta De Aduanas y Participaciones

Categoría Presupuestal		
Programa Presupuestal		
Actividad	ANULACIÓN - CRÉDITO	
Genérica de Gasto		
001 - 000775 SEDE CENTRAL	0.00	100,000.00
0068 REDUCCION DE VULNERABILIDAD Y ATENCION DE EMERGENCIAS POR DESASTRES		
3000001 ACCIONES COMUNES		
5006071 CAPACITACION A ACTORES SOCIALES QUE PROMUEVEN LA CONVIVENCIA SALUDABLE		
05 ORDEN PUBLICO Y SEGURIDAD		
2.3 BIENES Y SERVICIOS	0.00	100,000.00
200 - 000780TRANSPORTES	100,000.00	0.00
9002 ASIGNACIONES PRESUPUESTARIAS QUE NO RESULTAN EN PRODUCTOS		0.00
3999999 SIN PRODUCTO		0.00
5000880 INFORMATICA PARA LA ADMINISTRACION PUBLICA		0.00
15 TRANSPORTE		0.00
2.3 BIENES Y SERVICIOS	100,000.00	0.00
TOTAL	100,000.00	100,000.00

